

E/CEPAL/CDCG/40

1º de abril de 1978

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Oficina para el Caribe

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Tercer período de sesiones  
Ciudad de Belice, Belice  
12 al 18 de Abril de 1978

Anteproyecto

LA PARTICIPACION DE LA MUJER CARIBENA EN EL DESARROLLO:  
PROGRAMAS DE CAPACITACION Y DE GENERACION DE INGRESOS

S.4.12.7.



Faint, illegible text in the upper left quadrant.

Second block of faint, illegible text in the middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the lower middle section.

LA PARTICIPACION DE LA MUJER CARIBEÑA EN EL DESARROLLO:  
PROGRAMAS DE CAPACITACION Y DE GENERACION DE INGRESOS

Introducción

El Plan Regional de Acción para la Integración de la mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina fue aprobado por consenso por los Estados Miembros en la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y aprobado definitivamente en la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina realizada el 21 de noviembre de 1977.

Este plan es una pauta importante y pragmática para la acción en las esferas nacional, regional y subregional. En el documento se exponen claramente las responsabilidades que le corresponden a los agentes respectivos, - los gobiernos, los organismos no gubernamentales y las organizaciones internacionales. Asimismo se define claramente el papel de la CEPAL dentro de esta red de acción concertada. Se consideró que aparte formular políticas, la CEPAL debería perfeccionar mecanismos e instrumentos para promover la participación de la mujer en el desarrollo, y asimismo determinar las necesidades regionales y subregionales de asistencia técnica y, a fin de satisfacerlas, dar apoyo a todos los órganos de las Naciones Unidas que actúan en la región.

La Oficina de la Conferencia Regional celebró su primera consulta con la secretaría de la CEPAL a fin de evaluar la labor realizada y establecer lineamientos para el futuro. En la reunión se expresó que era necesario preparar cuanto antes un proyecto de desarrollo integrado para la participación de la mujer en la subregión del Caribe, y asimismo su presentación al Fondo Voluntario para el Decenio para la Mujer. Este proyecto debe responder a prioridades y necesidades nacionales concretas definidas para la subregión, y las actividades, cuando sean llevadas a la práctica, deben traducirse en resultados rápidos y susceptibles de ser medidos.

Se consideró conveniente que el proyecto fuera sometido a la consideración de los Gobiernos en el tercer período de sesiones del CDCC, realizado en Ciudad Belice, Belice, del 12 al 18 de abril de 1978. Este procedimiento serviría al mismo tiempo para señalar a la atención de los Gobiernos la necesidad de introducir cambios estructurales que permitieran ampliar la participación de la mujer en su propio proceso de desarrollo y recordar a los representantes de los Estados Miembros del CDCC cuán urgente es poner en práctica estrategias y políticas para erradicar la discriminación de la mujer.

En el Seminario para la integración de la mujer en el desarrollo del Caribe, realizado en Jamaica del 6 al 12 de junio de 1977, auspiciado por el Departamento de actividades extraprogramáticas de la Universidad de las Indias Occidentales y la Oficina para la mujer de Jamaica, se preparó un Plan de Acción para el Caribe. Participantes de once países del Caribe de habla inglesa y de Cuba elaboraron pautas para la acción en el Caribe, e hicieron recomendaciones muy concretas para su ejecución. Las pautas fueron examinadas nuevamente en una reunión complementaria, la Reunión del Comité Directivo celebrada en Granada el 7 y 8 de noviembre de 1977.

Las deliberaciones de estas reuniones, los resultados de consultas con los gobiernos pertinentes y los resultados de las misiones de estudio realizadas por la CEPAL constituyen la base, la versión preliminar de este esquema del proyecto integrado que se describe en el presente documento.

#### Antecedentes

En los países del Caribe, como en otros de América Latina, gran número de mujeres participa plenamente en el desarrollo de su país. Si bien su número es reducido estas mujeres ocupan altos cargos en la esfera privada o gubernamental en condiciones de igualdad con el

S.4.12.7.

hombre, y por lo tanto están compartiendo responsabilidades en los procesos decisivos de las esferas social y económica.

Sin embargo, la población rural suele no participar satisfactoriamente en el proceso de desarrollo y eso es atribuible principalmente al subdesarrollo y a la desigual distribución del ingreso. Dadas las crecientes dificultades con que tropieza la pequeña empresa en las zonas rurales, polarizada por las modernas unidades agrícolas y las industrias basadas en la agricultura, la emigración hacia las ciudades ha contribuido a la formación de una población marginal urbana igualmente desposeída que no difiere de la población rural desposeída en lo que se refiere a los recursos de que dispone.

La finalidad de este proyecto es mejorar la situación de los grupos familiares marginales de las zonas urbanas y rurales en las cuales la carga más pesada recae sobre las integrantes femeninas. El grupo prioritario elegido está compuesto por las mujeres consideradas como un aporte a las potencialidades del desarrollo y no como un reemplazante que compite con el hombre. Este grupo vulnerable de mujeres marginales urbanas y rurales que representa la mitad de la población pobre del Caribe nunca ha podido desarrollar su propia personalidad ni integrarse plenamente en la sociedad. Estas mujeres no tienen ni tiempo ni oportunidad, ni promoción ni información sobre cómo aprovechar plenamente su potencial a fin de participar conjuntamente con el hombre en la dinámica del cambio social.

Se cree que mediante la creación de un sistema coordinado de centros de servicios autosuficientes en las comunidades pobres - en los que trabajen integrantes de ellas y sean utilizados por los mismos - que tome a su cargo parte de las tareas diarias de rutina, podría liberarse muchas mujeres durante por lo menos algunas horas durante el día para dedicarse a sí mismas y a su propio desarrollo. Este tipo de actividades destinada a resolver problemas basada en

S.4.12.7.

la participación voluntaria contribuirá probablemente a multiplicar el impacto de los servicios que ya están ofreciendo a la comunidad los gobiernos y las diferentes organizaciones privadas.

### Justificación

El Plan Regional de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, dice en su párrafo 35:

"La familia es el núcleo generador y transmisor de los valores, normas y actitudes que orientan la conducta individual y colectiva de los miembros de una sociedad. Como institución mediadora entre el individuo y el grupo social, tiene una especial relevancia en la situación de la mujer, así como en la posibilidad de ampliar su participación social y eliminar los factores relativos a su discriminación".

Suele olvidarse que la familia constituye en el Caribe una innovación institucional local, organizada históricamente en el proceso de satisfacer las exigencias sociales que afrontaban los migrantes esclavos o signatarios de contratos en virtud de los cuales se obligaban a trabajar plazos determinados en una colonia (indentured labor). Los esclavos negros, los blancos, chinos o personas procedentes de las Indias Orientales signatarios de los contratos aludidos han alcanzado cierta forma de organización de su vida privada superando innumerables obstáculos y solo con el surgimiento de una agricultura en manos de trabajadores por cuenta propia se redujeron algo las limitaciones. Los asentamientos campesinos de ex esclavos o signatarios de contratos por plazos fijos tenía ante sí el problema del monopolio de las tierras por los propietarios de las plantaciones y debían cumplir severas disposiciones que prohibían la vagancia, es decir la migración interna. Todo eso se tradujo una modalidad de asentamiento en caseríos dispersos más o menos autosuficientes.

S.4.12.7.

La fuerza laboral que se originó en los minúsculos villorrios campesinos o cuasicampesinos fue absorbida gradualmente por las actividades de las plantaciones y las urbanas, lo cual se refleja en los desplazamientos migratorios de individuos aislados. Esta particularidad que distingue la movilidad geográfica en el Caribe crea además en la zona de atracción condiciones para la organización de la vida privada que difieren de las que se pueden observar donde las corrientes migratorias se componen de unidades familiares.

En las situaciones marginales urbanas o rurales, la unidades familiares del Caribe exhiben una estructura única en su género - incluso aunque esta singularidad no sea siempre considerada como el resultado de acontecimientos históricos concretos que se traduce en interesantes realizaciones que permiten hacer frente a los diversos fenómenos de patología social. Entre estos resultados puede destacarse el hecho de que el aislamiento atribuible la modalidad de asentamiento en caseríos dispersos en las zonas rurales y la falta de servicios en los barrios de tugurios y barrios pobres donde se vive en condiciones de hacinamiento son compensadas por diversas formas de ayuda recíproca, en virtud de las cuales las unidades familiares se ayudan mutuamente a cumplir sus obligaciones. La articulación mas compleja de servicios colectivos de esta índole se encuentra en el yard de Jamaica y el court de Haití. En otros países no es muy extensa la literatura sobre la materia, pero se sabe que la ayuda recíproca y los servicios para la colectividad brindados por sus propios integrantes constituyen una característica común de las organizaciones de la comunidad.

Teniendo en cuenta la orientación general del CDCC requiere que las estrategias elegidas para el desarrollo y la cooperación en el Caribe (.....) deben provenir básicamente del Caribe mismo, el proyecto tiene por objeto revivir y perfeccionar las formas de ayuda recíproca características de las poblaciones marginales urbanas y

S.4.12.7.

rurales del Caribe, a fin de multiplicar los beneficios ofrecidos por los Gobiernos de los Estados Miembros.

### Objetivos

#### De corto plazo

- estimular y racionalizar los servicios voluntarios tradicionales para la colectividad brindados por sus propios integrantes a fin de aliviar la tarea de las mujeres en el hogar. Esto debería traducirse en cierta cantidad de horas/mujer dedicadas al hogar para actividades personales;

- dedicar el tiempo así ahorrado a la capacitación, a las actividades voluntarias y a las que puedan generar ingresos, escogidas por el grupo elegido;

- colaborar con las autoridades gubernamentales pertinentes y con otras autoridades en el suministro de servicios básicos (educación para adultos, servicios de salud, difusión agrícola, etc.)

#### De mediano plazo

- mejorar el estado de salud, nutricional y educacional de la población infantil en edad preescolar;

- acrecentar los conocimientos técnicos de las mujeres rurales y perfeccionar sus posibilidades de comercialización de alimentos y la producción de los mismos, y la ampliación de sus actividades para incluir otras afines o industriales en pequeña escala;

- crear fondos rotatorios para mejorar las inversiones de la comunidad. (Colaboración con bancos de desarrollo, cooperativas de crédito, otros organismos proveedores de fondos);

- modificar las actitudes sobre las papeles tradicionales que desempeñan hombres y mujeres.

S.4.12.7.



De largo plazo

- aumentar la participación popular y elevar el nivel de ingreso familiar;
- integrar mas plenamente a la mujer en el desarrollo;
- satisfacer las peticiones de los gobiernos de cambios en la estructura social, robusteciendo la identidad del Caribe y el desarrollo impulsado por si mismo.

Actividades

La idea de los centros de servicios para la colectividad prestados por sus propios integrantes se basa en las propuestas para la accion que figuran de la plan regional de accion que pide a los gobiernos que permitan la integración de las mujeres rurales en el desarrollo "a fin de reducir, entre otras cosas, la migración hacia otras zonas lo cual no hace mas que empeorar el problema de la "marginalidad", establecer cursos de capacitación y educación vocacional para mujeres en las áreas urbanas y rurales con la fin de prepararlas para que participen mas eficazmente en la fuerza laboral del país, y por último promover programas mas decididos de autoayuda que garanticen mejores niveles de vida para la familia.

Para establecer un sistema de centros de servicios funcionales para la colectividad brindados por sus propios integrantes que le permitan a la mujer por si misma a que desea dedicar parte de su tiempo, decidir es imprescindible el perfeccionamiento de una personalidad colectiva. Hijos e hijas, hombres y mujeres, amigos, deben participar en esta empresa sobre una base de iguales derechos y oportunidades. Ademas cabe esperar que esa participación colectiva diaria pueda influir favorablemente el sistema tradicional de valoración de ambos sexos.

S.4.12.7.

El ejemplo del Yard como lugar de residencia o recinto en que se encuentran las personas, comparten actividades o desarrollan conjuntamente actividades específicas, estimuló de este proyecto. Se preve el establecimiento de los siguientes centros de servicios para la comunidad prestados por sus propios integrantes:

1. Un núcleo de guarderías infantiles en los cuales los miembros de la comunidad presten servicios voluntarios y a los cuales asista la población pre-escolar durante algunas horas del día. Debería disponerse lo necesario para que estos niños reciban además de una comida bien equilibrada, educación básica y atención médica.
2. Talleres de creatividad en los cuales niños y adultos pertenecientes a la misma comunidad compartan las actividades creativas para perfeccionar su capacidad y confianza en si mismos.
3. Instalaciones colectivas básicos de baño y lavandería y afines, las cuales puedan proporcionar a la comunidad los servicios de agua que suelen ser escasos o inexistentes.
4. Centro cultural y de capacitación, un lugar de reunión que puede albergar las actividades de capacitación individual y colectivas de los miembros de la comunidad. Se preve desarrollar actividades de capacitación en las siguientes esferas: comercialización, preparación y administración de presupuestos, pequeña industria, cooperativas, artesanía y elaboración de alimentos, información y difusión de la legislación. Para llevar a la práctica este proyecto se recomienda que la

coordinadora adopte las siguientes medidas:

- Defina esferas en las que deban desarrollarse actividades, después de haber estudiado y evaluado detenidamente las actividades pertinentes en marcha interrumpidas y finalizadas;
- Ayuda al grupo prioritado elegido en la organización de los mecanismos por la solución de problemas,
- Confeccione una lista con las prioridades asignadas a las actividades de capacitación. En varias peticiones gubernamentales formuladas a la CEPAL se indicó el deseo de ampliar la educación en las esferas de la atención infantil y la salud de la familia. Por consiguiente, se considera que si se usa personal de terreno adecuadamente capacitado, promotores, miembros de las comunidades, puede difundirse mas fácilmente este tipo de capacitación básica.
- realice un estudio corto de las condiciones del mercado local, discuta y defina las preferencias relativas a las actividades generadoras de ingreso;
- explore los servicios de crédito adecuados a las características de los grupos elegidos.
- idee actividades de capacitación que deberían impartirse en lo posible a través de las instituciones existentes; en los casos pertinentes se consideraría la organización de seminarios específicos. (Cursos de capacitación dictados por la UNICEF, OMS, UNESCO, FAO, CINTERFOR/OIT

S.4.12.7.

relacionados con la pequeña industria, la promoción de la gestión administrativa, los programas locales de radio para la educación, etc.,...);

- estimule las investigaciones orientados a la acción: Deben informarse sobre este proyecto a las diferentes instituciones académicas de investigación gubernamentales y no gubernamentales e invitarlas a participar en el proyecto.
- establezca contacto con instituciones para la investigación del desarrollo como el Instituto de las Naciones Unidas para el desarrollo social (UNRISD), que ha ofrecido colaboración.
- elabore, con la participación de la comunidad para que sea posible realizar la evaluación, un diagnóstico básico de las áreas incluidas en el proyecto. La periodicidad de la evaluación será terminada por el Comité de Coordinación, y la investigación señalada serviría de marco para este ejercicio: Elabore el marco para la creación de talleres a fin de que las familias rurales desarrollen en ellos actividades creador . . . Teniendo presente el papel desempeñado por la mujer en la conservación y transmisión de la cultura del Caribe, el personal de los Centros de recuperación y estímulo cultural establecidos según el mandato del CDCC, podría componerse principalmente de mujeres marginales de las zonas rurales urbanes. La recuperación de la literatura y de la música folclórica y su difusión a través de los medios de comunicación para las masas permitirían las mujeres que participaran en estas actividades el acceso a la sociedad en general,

estableciendo intercambio recíproco y dándole significados su esfuerzos;

- establezca las bases para identificar el talento local y capacitar a las personas que lo tengan en técnicas apropiadas de comunicación.

Se recomienda que este proyecto no cree en nueva instituciones o jerarquias burocraticas, si no que se utilicen al máximo las infraestructuras nacionales y se colabore con organizaciones oficiales y privadas que trabajan en la esfera del bienestar social.

#### Aspectos relacionados con la ejecucion

Deben nombrarse una coordinadora por un plazo de tres años que desarrolle sus actividades en la secretaria del CDCC, en Puerto España. Será elegida entre las especialistas de la subregión del Caribe y deberá tener varios años de experiencia/práctica en materia de desarrollo social integrado, especialmente en que lo refiere a los problemas de la familia marginal.

La coordinadora tendra a su cargo las actividades de enlace con las organizaciones gubernamentales participantes. Procurará obtener fondos internacionales, y servira de via a través de la cual se encauce la ayuda procedente de sistema de las Naciones Unidas. Se ocupará en especial de la integración del proyecto en el programa general de trabajo del CDCC.

El proyecto se llevara a la práctica en la esfera nacional atraves de una institucion designada por los gobiernos participantes. Un representante de la institucion servirá de contacto nacional para la coordinadora. Los representes de los país en su conjunto constituiran el comité de coordinacion del proyecto en el cual actuará como secretaria la coordinadora.

PRESUPUESTO PROVISIONAL

		<u>1978/79</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
Coordinadora	(P/4) 39 mh	50,000	40,000	42,000
Viajes (intrarregionales)		10,000	10,000	8,000
Consultores (3 m/h anuales) (4 m/h en 1980)	13 mh	17,100	15,000	8,600
Investigación cuya realización se encargue a terceros y que abarcará aspectos específicos <u>1/</u>	6 mh	3,000	5,000	5,000
Cursos nacionales de capacitación <u>2/</u> 5 al año por país		5,000	7,000	5,000
Seminarios subregionales Dos al año <u>3/</u> (12 personas ~ 5 días)		10,000	11,000	12,000
Personal de secretaría	36 mh	5,000	5,000	5,000
Equipo y materiales (máquinas de coser, proyectora de diapositivas, pizarrones)		3,000	2,000	2,000
Varios		1,000	1,000	1,000
	Subtotal	<u>104,100</u>	<u>96,000</u>	<u>88,600</u>
	Gastos Fijos 14%	14,600	13,500	12,400
	Total General	118,700	109,500	101,000

1/ Diagnóstico orientados hacia la acción y actividades complementarias específicas para la evaluación.

2/ Se estima que los gastos serán reducidos ya que el proyectos se financiará con recursos ya existentes en los países.

3/ Reunión del comité de Coordinación para la Planificación y actividades complementarias.

S.4.12.7.

E/CEPAL/CDCC/40/Corr.1

1<sup>o</sup> de abril de 1978

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Oficina para el Caribe

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Tercer período de sesiones  
Ciudad de Belice, Belice  
12 al 18 de abril de 1978

Anteproyecto

LA PARTICIPACION DE LA MUJER CARIBEÑA EN EL DESARROLLO:  
PROGRAMAS DE CAPACITACION Y DE GENERACION DE INGRESOS

S.4.12.7

CORRIGENDUM

En la página 7 se sustituye en la quinta línea  
la palabra "satisfacer" por "responder a".